

21  
18/37

Guayaquil, 11 de abril de 2014

Señor  
**TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO**  
Presente.-

De mi consideración:

205998-A-11

Me es grato comunicar a usted, que el Directorio de la Compañía E.MAULME C.A., en sesión realizada el día 26 de marzo de 2014, de acuerdo a la atribución constante en el artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía, resolvió por unanimidad elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía E.MAULME C.A., por el periodo estatutario de **DOS** años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones y deberes están determinadas en el Artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos de la Compañía, los mismos que constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social otorgada el 06 de Septiembre de 2011, ante el Notario Tercero del cantón Pelileo, Doctor Jorge Llerena Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 2011.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas.

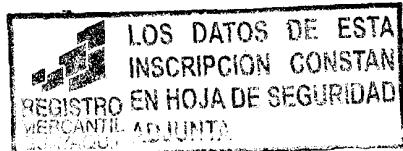
Atentamente,

**Alvaro David Nogales y Platon**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**

Yo, Temistocles Patricio Sevilla Cobo, acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía E.MAULME C.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley, y el Estatuto Social de la Compañía.

Guayaquil, a 11 de abril de 2014

**Temistocles Patricio Sevilla Cobo**  
**PRESIDENTE**  
**C.C. No 180001690-7**



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.885

FECHA DE REPERTORIO:21/may/2014

HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía E. MAULME C.A., a favor de TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA COBO, de fojas 20.352 a 20.354, Registro de Nombramientos número 6.576.

ORDEN: 21885



Guayaquil, 23 de mayo de 2014

REVISADO POR: *Ab.*

*Ab. César Moya Delgado*  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 799965

